

GUAYAQUIL, 28 DE FEBRERO DE 2008.

INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE MASCOTAS S.A. SERVICIO. PET –
LUQUERIA Y ASISTENCIA MEDICA MASCOPET.**

De acuerdo con lo establecido en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **COMPAÑÍA**, Regulaciones, Reglamentos, y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del **Informe de Comisario** publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de Ustedes el presente Informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el ART. 321 de la **Ley de Compañías**.

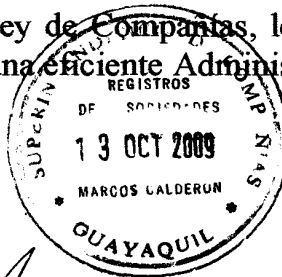
He revisado el **Balance General de la CIA. MASCOTAS S.A. al 31 de Diciembre del 2007**, y el **Estado de Pérdidas y Ganancias**, el mismo que no tiene movimiento alguno, ya que según los Libros Contables por el año 2007 no muestran Ingresos ni Gastos Operacionales.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los Libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidos en la Ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente Administración.

Atentamente,


SRTA. BETARIZ MICHELENA VASQUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
0916247273



Guayaquil, Julio 24 del 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad.-

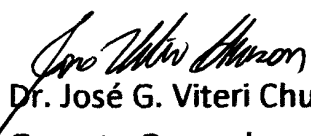
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía MASCOTAS S.A. SERVICIO, PET-LUQUERIA Y ASISTENCIA MEDICA MASCOJET a la presente fecha son los siguientes:

Dr. José Gerardo Viteri Chusan	Gerente General	0911112050
Ing. Paulino Antonio Viteri Mosquera	Presidente	1701768051

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Dr. José G. Viteri Chusan
Gerente General.

